



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMATICAMENTE**, el próximo **MIÉRCOLES, día 19 DE ENERO DE 2022 a las DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6045/21 de 14 de diciembre aprobando el expediente de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a realizar en las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendios, en todos los centros de la Diputación.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6048/21 de 15 de diciembre aprobando el expediente de contratación de los servicios de consultoría para la redacción de 5 proyectos de obras y ulteriores direcciones facultativas de las mismas. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 21F.2.1.02253 a 21F.2.1.0257.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6057/21 de 15 de diciembre aprobando el expediente de adjudicación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de tres obras infraestructuras (12º grupo). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 21F.1.1.0268 a 21F.1.1.0270.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6584/21 de 28 de diciembre adjudicando mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación el suministro de equipos de protección individual y vestuario de bomberos destinados al Servicio de prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6586/21 de 28 de diciembre acordando propuesta de resolución del contrato de las obras de pavimentación de calles en el municipio de la Vidola.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 14 de enero de 2022

EL SECRETARIO GENERAL Acctal. ,

Fdº.: Ramón V. García Sánchez